

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 3.570/2019

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Decreto de Rectificación del Modelo de Instancia correspondiente a la convocatoria para la cobertura de una plaza, subescala Administrativa (C1) de la Escala de Administración General, Departamento de Secretaría

Vista el error advertido en el modelo de instancia correspondiente a la convocatoria para la cobertura de una plaza, subescala Administrativa (C1) de la Escala de Administración General, Departamento de Secretaría, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, núm. 40, de fecha 27 de febrero de 2019,

Por medio de la presente y en uso de las atribuciones que me

están conferidas:

DECRETO:

Primero. Rectificar el error advertido en el modelo de instancia correspondiente a la convocatoria para la cobertura de una plaza, subescala Administrativa (C1) de la Escala de Administración General, Departamento de Secretaría y que queda como se recoge en el Anexo I que se acompaña al presente Decreto.

Segundo. Admitir al procedimiento de selección las instancias presentadas hasta el día de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de la presente rectificación.

Tercero. Publíquese el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para general conocimiento.

Lo manda y firma en la fecha consignada en el pie de firma digital, el Sr. Alcalde, don Francisco Palomares Sánchez, de lo que como Secretaria del Ayuntamiento doy fe.

Villafranca de Córdoba a 7 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.

ANEXO I**MODELO DE INSTANCIA**

DNI, Tarjeta de Residencia o CIF		Apellidos o Razón social			Nombre	
Tipo Vía	Domicilio			Nº	Portal	Esc
C.P.	Municipio			Provincia		Teléfono

EXPONE

PRIMERO. Que vista la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. 232, de fecha 26 de septiembre de 2019, en relación con la convocatoria para la cobertura de UNA (1) plaza de personal funcionario del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa para su provisión en propiedad, mediante oposición libre, conforme a las bases que se publican en el Boletín Oficial de la Provincia número 40, de fecha 27 de febrero de 2019, con corrección de errores en el número 75, de 22 de abril de 2019, y BOJA número 161, de fecha 22 de agosto de 2019.

SEGUNDO. Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de la instancia.

TERCERO. Que declara conocer las bases generales de la convocatoria relativas a las pruebas de selección de personal funcionario de la plantilla municipal.

CUARTO. Que adjunta la siguiente documentación: (relacionar documentación que se adjunta)

- Fotocopia del DNI
- Justificante del pago de los derechos de examen
- Fotocopia del título de _____

SOLICITA

Que se admita esta solicitud para las pruebas de selección de personal referenciada.

En Villafranca de Córdoba, a _____ de _____ de 20 ____

EL/LA INTERESADO/A

Fdo. _____

A LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA